

El alcalde de Camaleño reclama a Educación que el transporte escolar de Potes a Espinama incluya a los alumnos de Infantil y Primaria

Óscar Casares cuestiona que los escolares más pequeños tengan que desplazarse hasta Cosgaya cuando la ruta funciona para Secundaria y Bachillerato

Camaleño, 17 de septiembre de 2026

El alcalde de Camaleño, el regionalista Óscar Casares, ha urgido a la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades a atender la petición formalizada hace más de dos meses por el Ayuntamiento para que los alumnos de Infantil y Primaria de Espinama que están escolarizados en el CEIP Concepción Arenal de Potes puedan utilizar la ruta de transporte escolar que une esta localidad con la capital lebaniega, actualmente restringida a los estudiantes de Secundaria y Bachillerato.

Según ha explicado Casares, esa restricción “sin sentido” obliga a algunas familias con hijos en ambas etapas educativas a trasladarse hasta Cosgaya para que los más pequeños puedan coger el autobús escolar, mientras sus hermanos mayores tienen acceso al transporte sin salir de Espinama.

“Lo que estamos pidiendo es que los alumnos de Infantil y Primaria puedan salir y volver a Espinama en una ruta que ya existe y que utilizan los estudiantes de Secundaria y Bachillerato”, ha precisado.

Con el fin de apoyar a las familias afectadas, el alcalde remitió una petición formal a la Consejería el pasado 14 de julio, en la que reclamaba el acceso al transporte escolar con Potes para los alumnos matriculados en el CEIP Concepción Arenal residentes en Espinama, Pido, Las Ilces y Fuente Dé.

“Lo solicitamos con tiempo suficiente, antes del comienzo del curso, pero han transcurrido más de dos meses y seguimos sin recibir una respuesta”, ha lamentado.

Asimismo, ha rechazado que la solución de la Consejería de Educación pase por que esos alumnos que acudan al colegio rural agrupado de Espinama y ha explicado que muchas familias eligen la escolarización en Potes desde la apertura del aula de 1 año en esa localidad.

“Después del primer curso en Potes, hay padres que optan por mantener a sus hijos en el CEIP Concepción Arenal para no romper los vínculos que han establecido los pequeños”, ha explicado.

Casares también ha detallado que la falta de transporte escolar para Infantil y Primaria provoca casos como el de una familia con tres hijos, uno de ellos estudiante de Secundaria, que puede utilizar el autobús hasta Espinama, mientras sus dos hermanos, escolarizados en ciclos inferiores, “tienen que bajar y subir en Cosgaya, obligando a sus padres a desplazarse para llevarlos y recogerlos”.

El regidor ha calificado esta situación como “un auténtico sinsentido”, por lo que ha apelado a la “sensatez” y ha instado a la Consejería de Educación a adoptar las medidas necesarias para que todos los escolares afectados puedan hacer uso de esa ruta de transporte.

El alcalde de Camaleño ha insistido en que esta reivindicación no pasa por crear una nueva ruta, sino por dar servicio desde y hasta Espinama a los alumnos de Infantil y Primaria que estudian en Potes, aprovechando el transporte que ya está en funcionamiento para los estudiantes de Secundaria y Bachillerato.

Finalmente, ha reclamado a la Consejería que responda a la solicitud registrada por el Ayuntamiento y atienda una petición “razonable, sensata, que las familias plantearon antes del comienzo del curso y que continúa pendiente”.